

6801



CÁMARA DE DIPUTADOS

Libro de entradas N° 11

Buenos Aires, Abril 26 de 1890

Señor Presentan sus diplomas de Diputados por Riessa, los ciudadanos: Nicolas Gonzalez -

mayo	40	Ala Comision de Poderes
ab	10	de expedite
er	10	Sanccionado
		al Archivo

Presidencia
de la
Cámara de Diputados
de la Nación

A la Honorable Cámara de Dipu-
tados de la Nación.

La Comisión espe-
cial de poderes ha estudiado los an-
tecedentes de la elección practica-
da en la Provincia de la Rioja el
2 de Febrero del corriente año y por
las razones que expone el miembro
informante tiene el honor de con-
sujar la aprobación del siguiente

Proyecto de Decreto.

La Cámara de Diputados de
la Nación

Decreto:

Art. 1º Auebase la elección pra-
cticada en el distrito electoral
de la Rioja el 2 de Febrero del cor-
riente año por la que resultó elec-
to Diputado al Congreso de la Na-
ción el Ciudadano Dr. Carlos
Gonzales

Art. 2º Comuníquese etc. etc.

La-

Mayo 10
aprobado

La de la Comisión Abril 24/1890

C. ~~Warrington~~

J. ~~Warrington~~

J. ~~Warrington~~

J. ~~Warrington~~

Junta General de Elecciones Nacionales

Republ. Marzo 11 de 1890

M. Ciudadano Dr. D. ~~Warrington~~
Caracas.

Nota de Honor

Abril 2/1890

Complace el gusto de haber
comunicar a Vd. el resultado, adjuntándole
copias legalizadas del acta del resultado para
teniendo el día de del presente, por la Jun-
ta General de Elecciones Nacionales, que
tengo el honor de presidir, de la elección
que tuvo lugar el día 2 de febrero pasado, por
un Diputado al H. Congreso de la Repu-
blica; habiendo Vd. resultado electo en tal en-
tidad, por unanimidad de dos mil doscientos
treinta y cuatro votos.

Y de acuerdo, en el art. 42 de la Ley
de Elecciones Nacionales, se le envía el
adjunto documento, que le servirá de un
fidejante diploma.

M. comunicar a Vd., tan pronto

la // alillo mece, en su desto republicano
muy sinceramente por la honra
distinguida que ha merecido de sus con-
ciudadanos.

Dios Lindo a 74.

José N. Gómez

H. Rojas Gómez



Copia en la Ciudad de la Higuera, a
los diez del mes de Marzo de mil ochocientos
noventa, reunidos en el Salón de Sesiones de la
Honorable Cámara Legislativa de la Pro-
vincia, a las doce del día y en acto público,
los señores Jefe Federal, Doctor Don Caspar
M. Gómez, el Ministro Decano del Superior
Tribunal de Justicia, Doctor Manuel Frías,
en remplazo y por ausencia del Presidente
del mismo, Doctor Nicolás González y
el Vice Presidente 1.º de la Legislatura, Don
Lorenzo Torres, en remplazo y por ausen-
cia del Presidente, Don Antonio
P. García, bajo la presidencia del primero
de dichos funcionarios y con intervención
del insigne secretario del Congreso
Nacional, se procedió de conformidad a la
ley de la materia, a practicar el recuento
de la decisión que tuvo lugar el día de Fe-
brero próximo, para un Diputado al Honora-
ble Congreso de la Nación, teniendo

